

CENSOS Y ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN: Homologación de datos para Euskal Herria

En Euskal Herria tan sólo una de cada nueve viviendas principales está en régimen de alquiler, mientras que el 85,3% de las viviendas son propiedad de las familias que viven en ellas

Según datos del 2001 sobre régimen de tenencia de vivienda, en Euskal Herria el modelo principal es el de la propiedad. Los ocupantes de más de ocho de cada diez viviendas son también propietarios (85,3%), mientras que están alquiladas tan sólo una de cada diez viviendas principales (10,6%); el resto están cedidas o en otras formas de tenencia.

(Ver tabla 1 y gráfico 2)

El 85,3% de las viviendas de Euskal Herria son propiedad de sus ocupantes, mientras que tan sólo el 10,6% se alquila; el resto están cedidas o en otras formas de tenencia

Es muy significativo que tan sólo el 10,6% de las viviendas principales de Euskal Herria estén en régimen de alquiler, un porcentaje muy inferior a la media de la Unión Europea (en 1999, en los quince estados de la Unión Europea, el 39% de las viviendas estaban en régimen de alquiler). Es más, en algunos estados de la Unión más de la mitad de las viviendas están en régimen de alquiler: el 62% en Alemania y el 52% en los Países Bajos. Tan sólo un estado miembro supera el 85,3% de viviendas en propiedad de Euskal Herria; el Estado Español (con el porcentaje más alto de viviendas en propiedad de la Unión Europea, el 86%).

(Ver tabla 3 y mapa 4)

El porcentaje de viviendas en alquiler de Euskal Herria (10,6%) no es más que la cuarta parte de la media Europea (39%)

Las razones son obvias: las políticas públicas en materia de vivienda que desde el franquismo hasta hoy en día han impulsado en la práctica el modelo de vivienda en propiedad, consecuentemente el modelo de régimen de alquiler, mayoritario hace unos decenios (en 1950 el 51% de las viviendas), ha perdido fuerza año tras año. Estas políticas han determinado el modelo de régimen de tenencia de las cuatro provincias peninsulares, y por lo tanto, también esos datos referidos al conjunto de Euskal Herria.

Muestra de ello, la evolución de los últimos diez años en el régimen de tenencia de Euskal Herria. El porcentaje de viviendas en alquiler ha disminuido en diez años por lo menos en dos puntos, mientras que en 1991 el 12,7% de las viviendas principales estaban en régimen de alquiler, en 2001 ese porcentaje desciende hasta el 10,6%. Al contrario, en 1991 el 83,1% de las viviendas principales eran propiedad de sus ocupantes, mientras que en el 2001 ese porcentaje se sitúa en el 85,3%.

(Ver tabla 5)

En comparación con la Unión Europea, además de por el escaso peso de la vivienda en alquiler, Euskal Herria destaca por la poca presencia de la vivienda de alquiler social. A fin de cuentas, tan importante como que el modelo de régimen de alquiler esté poco extendido, es que la mayoría de las viviendas que se alquilan sean de manos privadas. Es decir, que los poderes públicos no tengan una bolsa importante de viviendas destinadas al alquiler social. En la Unión Europea el alquiler social supone un 18% de media; frente a este dato el porcentaje de Euskal Herria es insignificante. Además, en algunos Estados de la Unión, el alquiler social alcanza una tercera o cuarta parte del régimen de vivienda: el 35% en los Países Bajos, el 26% en Alemania, el 23% en Austria y el 22% en Suecia.

En la Unión Europea una media del 18% de las viviendas están en régimen de alquiler social; en Euskal Herria este tipo de régimen es insignificante

(Ver tabla 3 y mapa 4)

Tablas y gráficos

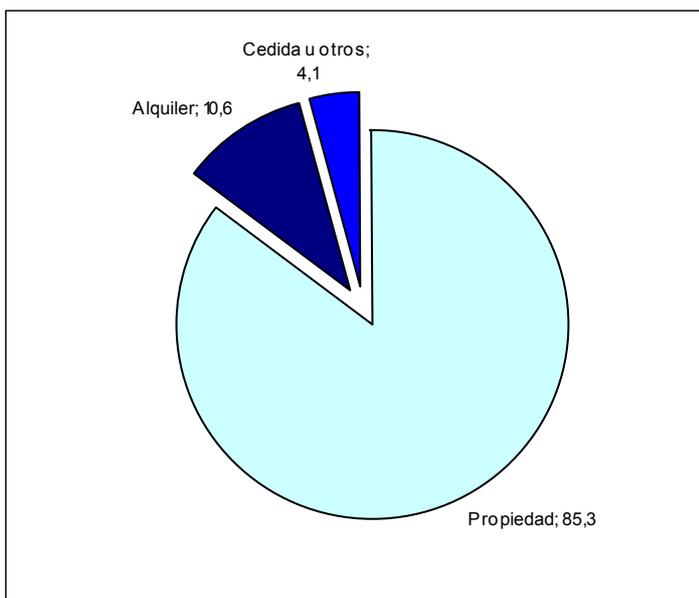
1. Viviendas principales, según régimen de tenencia. Euskal Herria, 2001 (%)

	Nº	%
Propiedad	888.871	85,3
Alquiler	110.001	10,6
Cedida u otros	42.782	4,1
Viviendas principales	1.041.654	100,0

Fuente: *Euskal Herriko Datu Talaia*. Censos de Vivienda (INE, INSEE).

* Nota: Los datos referidos a Lapurdi, Nafarroa Beherea y Zuberoa son de 1999.

2. Viviendas principales, según régimen de tenencia. Euskal Herria, 2001 (%)



Fuente: *Euskal Herriko Datu Talaia*. Censos de Vivienda (INE, INSEE).

* Nota: Los datos referidos a Lapurdi, Nafarroa Beherea y Zuberoa son de 1999.

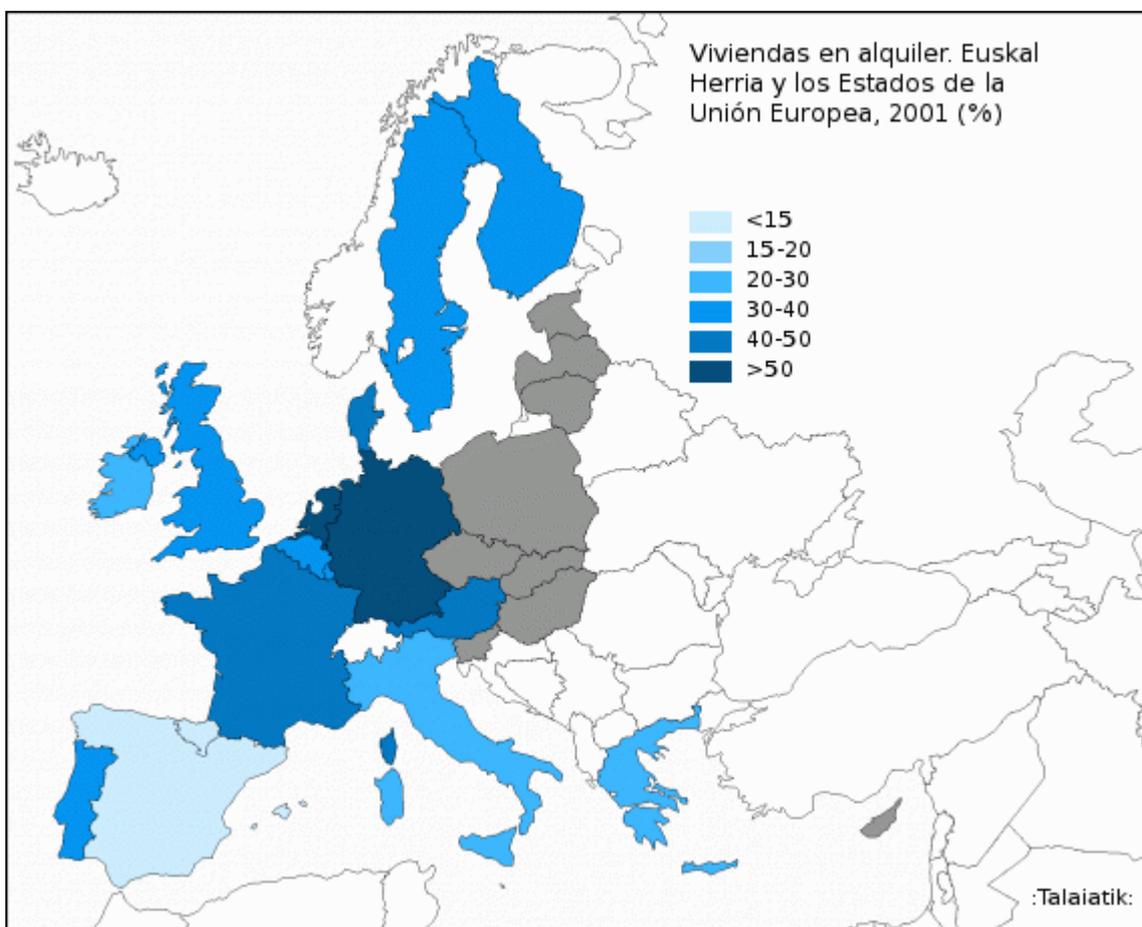
3. Viviendas principales, según régimen de tenencia. Euskal Herria y Estados de la Unión Europea (15), 2001 (%)

	Propiedad	Alquiler	Alquiler social	Alquiler privado
Euskal Herria	85	11		
Estado Español	86	14	2	12
Irlanda	80	20	11	9
Italia	78	22	6	16
Grecia	74	26	0	26
Reino Unido	69	31	21	10
Portugal	68	32	4	28
Finlandia	67	33	14	19
Luxemburgo	67	33	2	31
Bélgica	63	37	7	30
Unión Europea (15)	61	39	18	21
Suecia	62	38	22	16
Austria	55	45	23	22
Dinamarca	55	45	19	26
Estado Francés	54	46	17	29
Países Bajos	48	52	35	17
Alemania	38	62	26	36

Fuente: **Euskal Herriko Datu Talaia**. Censos y datos de Vivienda (INE, INSEE y Fundación La Caixa)

***Nota:** Los datos referidos a Lapurdi, Nafarroa Beherea y Zuberoa son de 1999. Por otra parte, los porcentajes de Euskal Herria de viviendas en propiedad y en alquiler no suman cien, el restante 4% se refiere a otros tipos de tenencia. Los datos de la Unión Europea son de 1999; por lo tanto, no recogen los datos de los 10 estados incorporados a la Unión el año 2004.

4. Viviendas principales en régimen de alquiler. Euskal Herria y los Estados de la Unión Europea (15), 2001 (%)



Fuente: **Euskal Herriko Datu Talaia**. Censos y datos de Vivienda (INE, INSEE y Fundación La Caixa)

*Nota: Los datos referidos a Lapurdi, Nafarroa Beherea y Zuberoa son de 1999. Los datos de la Unión Europea son de 1999; por lo tanto, no recogen los datos de los 10 estados incorporados a la Unión el año 2004.

5. Viviendas principales, según régimen de tenencia. Euskal Herria, 1991-2001

	1991	2001	1991	2001
	Nº	Nº	%	%
Propiedad	730.746	888.871	83,1	85,3
Alquiler	111.407	110.001	12,7	10,6
Cedida u otros	36.726	42.782	4,2	4,1
Viviendas principales	878.879	1.041.654	100,0	100,0

Fuente: **Euskal Herriko Datu Talaia**. Censos de Vivienda (INE, INSEE, EUSTAT).

* Nota: Los datos de Lapurdi, Nafarroa Beherea y Zuberoa de 1991 son de 1990 y los del año 2001 son de 1999.

- Todos los datos utilizados en esta nota de prensa se encuentran en la página:

WWW.datutalaia.net

- Los datos que ofrecemos son el resultado del trabajo de homologación de los datos de los últimos censos de población realizados en el Estado Español y el Estado Francés (los años 2001 y 1999, respectivamente). Este trabajo, que nos permite disponer por primera vez de datos referidos al conjunto de Euskal Herria, ha sido realizado por **Datu Talaia**, el departamento de **Estadística de Gaindegia**. Para saber más acerca del procedimiento utilizado en la elaboración de estos datos, ver '*Fuentes de datos y metodología utilizada*' en www.datutalaia.net.
- **Fuentes primarias:** Censos de Población y Estadísticas de Población (EUSTAT, INE e INSEE). Datos de los estados de la Unión Europea: EUROSTAT.

**Más información y
Notas de prensa antiguas en tres idiomas:**

Euskal Herriko Datu Talaia
www.datutalaia.net